|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/632** | | 10 de octubre de 2013 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones y a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la  Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones** | | |
|  | | |
|  | | |
| Objeto: | **Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones (Servicios científicos)**  **– Propuesta de aprobación de 2 proyectos de nuevas Recomendaciones  UIT-R y 4 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas** | |
|  |
|  |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 7 del UIT-R celebrada el 10 y 18 de septiembre de 2013, la Comisión de Estudio adoptó textos de 2 proyectos de nuevas Recomendaciones UIT-R y de 4 proyectos de Recomendaciones UIT-R revisadas y acordó aplicar el procedimiento de la Resolución UIT-R 1-6 (véase el § 10.4.5) para la aprobación de Recomendaciones por consulta. Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones figuran en el Anexo.

Con respecto a las disposiciones del § 10.4.5.1 de la Resolución UIT-R 1-6, se solicita a los Estados Miembros que informen a la Secretaría ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) antes del 10 de diciembre de 2013 si aprueban o no la propuesta anterior.

Todo Estado Miembro que objete la aprobación de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados de esta consulta se comunicarán mediante Circular Administrativa y las Recomendaciones aprobadas se publicarán tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para   
UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

François Rancy  
Director

**Anexo:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones

**Documentos adjuntos:** Documentos 7/BL/4 a 7/BL/9

Este documento está disponible en formato electrónico en: <http://www.itu.int/rec/R-REC-SA/es> y <http://www.itu.int/rec/R-REC-RA/es>

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios de procedimiento

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendaciones adoptados   
por la Comisión de Estudio 7 de Radiocomunicaciones

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SA.[EES/MET DCS INTERF] Doc. 7/BL/4

**Criterios de protección para las plataformas de adquisición   
de datos no OSG en la banda 401-403 MHz**

En esta Recomendación se presenta información sobre la utilización actual y futura de los sistemas de adquisición de datos (DCS) no OSG en la banda 401-403 MHz, y sobre la repartición de la banda para dar a todos los sistemas DCS igual acceso al espectro.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R SA.[EES/METSAT usage 401-403 MHz] Doc. 7/BL/5

**Condiciones básicas de partición y compartición generales de la banda 401‑403 MHz para la utilización coordinada futura a largo plazo de   
sistemas de adquisición de datos en sistemas del SETS y el METSAT geoestacionarios y no geoestacionarios**

En esta Recomendación se facilita información sobre la utilización actual y futura de los sistemas de adquisición de datos (DCS) no OSG en la banda 401-403 MHz, y la repartición de la banda para permitir el mismo acceso al espectro para todos los sistemas DCS .

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.509-2 Doc. 7/BL/6

**Diagrama de radiación de referencia de una antena de estación terrena  
de los servicios de investigación espacial y de radioastronomía para  
su uso en los cálculos de interferencia, incluidos los  
procedimientos de coordinación**

Se ha actualizado esta Recomendación a fin de incluir los diagramas de radiación de antena de referencia que se utilizarán en caso de interferencia de una sola fuente y de múltiples fuentes. Además, se amplían los diagramas para abarcar el eje principal con ángulos fuera del eje inferiores a un grado, y para incluir las ganancias superiores observadas con ángulos fuera del eje de entre 80 y 120 grados causada por desbordamiento.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R RA.1417-0 Doc. 7/BL/7

**Zona de silencio radioeléctrico en las proximidades   
del punto Lagrange L2 Sol-Tierra**

El punto Lagrange L2 o punto L2, que se encuentra a unos 1 500 000 km de la Tierra, ofrece un entorno de silencio radioeléctrico y órbitas estables que se utilizan para las misiones del servicio de radioastronomía espacial y de investigación espacial (pasivo). En esta revisión se incluye información actualizada sobre tal utilización y se reitera la importancia de preservar el entorno de silencio radioeléctrico del punto L2 para las futuras misiones de radioastronomía espacial.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1414-0 Doc. 7/BL/8

**Características de los sistemas de satélites de retransmisión de datos**

El objetivo de esta revisión de la Recomendación es actualizar los valores de parámetros para los sistemas de satélites de retransmisión de datos de China, Federación de Rusia y Estados Unidos de América y sus usuarios. Se ha modificado convenientemente el texto correspondiente.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1155-0 Doc. 7/BL/9

**Criterios de protección relativos a la explotación de los sistemas   
de satélites de retransmisión de datos**

La actual Recomendación UIT-R SA.1155-0 se puso al día por última vez en 1995. En esta contribución se presenta propuestas de actualización en forma de un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R SA.1155-0. Se actualizan las referencias a Informes y Recomendaciones obsoletos, se ponen al día los criterios de protección, que se presentan en forma de valores I/N, y se revisan el texto y el análisis de base para asegurar su pertinencia y coherencia con los criterios de protección.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_